

## La nueva Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar: la intervención del arquitecto ilustrado zaragozano Agustín Sanz (1765-1772)

JAVIER MARTÍNEZ MOLINA\*

### Resumen

*This article is about the intervention of Agustín Sanz (1724-1801), the most important Aragonese architect of the Enlightenment time, in the construction of the new Church of the Nativity of Our Lady in La Puebla de Híjar (Teruel). Agustín Sanz wasn't the designer of this church, but since 1765 until 1772 he was the general supervisor of the construction process and he was allowed by the IX Duke of Híjar to introduce a lot of changes in this building. This changes, made in an incipient classical baroque style, transformed deeply the final appearance of the Church of the Nativity of Our Lady.*

*Este artículo trata sobre la intervención de Agustín Sanz (1724-1801), el más importante arquitecto aragonés de la época de la Ilustración, en la construcción de la nueva Iglesia de La Natividad de Nuestra Señora en La Puebla de Híjar (Teruel). Agustín Sanz no fue el diseñador de esta iglesia pero desde 1765 hasta 1772 fue el supervisor general del proceso constructivo de la misma y fue autorizado por el IX Duque de Híjar para introducir gran cantidad de modificaciones en este edificio. Estos cambios, llevados a cabo en un incipiente estilo barroco clasicista, transformaron profundamente la apariencia final de la Iglesia de La Natividad de Nuestra Señora.*

\* \* \* \* \*

### Introducción

Agustín Sanz Alós (Zaragoza 1724-1801)<sup>1</sup> puede ser considerado con toda justicia uno de los máximos exponentes de la arquitectura arago-

---

\* Becario de Investigación del Gobierno de Aragón en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Investiga sobre arquitectura y urbanismo en Aragón en la época de la Ilustración (1760-1808). Dirección de correo electrónico: javimat@unizar.es.

<sup>1</sup> Una aproximación reciente a la biografía de Agustín Sanz es la de MARTÍNEZ MOLINA, J., «Agustín Sanz, un arquitecto ilustrado al servicio del poder señorial», en Martínez Molina, J., Ortiz Cruz, D., Uliaque Arruego, I., *Cuadernos del Ducado de Híjar 1: El Legado Cultural*, Teruel, Archivo Ducal de Híjar-Archivo Abierto y Centro de Estudios del Bajo Martín, 2008, pp. 69-98. Otra aproximación reciente es la de SERRANO MARTÍN, E., «Agustín Sanz (1724-1801), arquitecto del Duque de Híjar», en Casaus Ballester, M. J. (coord.), *Actas de las Jornadas sobre: El Señorío Ducado de Híjar. Siete siglos de Historia Nobiliaria Española*, Andorra (Teruel), Ayto. de Híjar y Centro de Estudios del Bajo Martín, 2007, pp. 293-319. Otras aproximaciones biográficas anteriores que abrieron camino en el conocimiento de su figura fueron las de LLAGUNO Y AMÍROLA, E., *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su Restauración. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos por D. J.*

nesa de la época de la Ilustración y en consecuencia uno de los principales responsables de la profunda renovación que experimentó la anquilosada arquitectura aragonesa durante la segunda mitad del siglo XVIII, la cual se enmarcaba todavía a mediados de la centuria en la línea de un barroco pleno, exuberante y *castizo*, muy alejado de los nuevos valores de racionalidad, sencillez y funcionalidad que propugnaba el *Siglo de las Luces* en el campo de las artes. En concreto Agustín Sanz fue el máximo representante en Aragón de la corriente barroca académica o clasicista, la cual supuso la primera fase de dicha renovación y constituyó un paso previo necesario a la implantación del neoclasicismo, ya a finales de la centuria, como culminación de la misma [fig. 1].

Mediante este artículo pretendemos dar a conocer las novedades descubiertas en torno a una de las primeras intervenciones de Agustín Sanz en una obra arquitectónica de relevancia, la Iglesia de La Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar (Teruel), en la cual trabajó por encargo del IX Duque de Híjar, paradigma de noble ilustrado, gran mecenas y experto en arquitectura, que fue el principal comitente privado con el que contó Agustín Sanz a lo largo de su carrera y cuya relación se inició con este proyecto a principios de 1765, dilatándose a lo largo de los 30 años siguientes. Como veremos, en este proyecto Agustín Sanz actuó fundamentalmente como supervisor general de la obra dando directrices de gran trascendencia (el diseño inicial no era suyo), aunque también diseñó y modificó elementos sustanciales de la misma durante su construcción, lo que le permitió configurar la imagen definitiva de este templo en aspectos muy sustanciales. De esta manera, esta iglesia puede ser considerada un ejemplo paradigmático de edificio a medio camino entre la tradición, representada por el proyecto primigenio, y la renovación, ejemplificada por las modificaciones introducidas por Sanz, las cuales se acercaron ya, aunque todavía de manera algo tímida, a los nuevos plan-

---

Agustín Ceán Bermúdez, vol. IV, Madrid, Imprenta Real, 1829, (edición facsimilar, Madrid, Turner, 1977), pp. 313-315; GARCÍA GUATAS, M., «Contribución a la obra del arquitecto Agustín Sanz (1724-1781)», *Seminario de Arte Aragonés*, XXIX-XXX, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), 1979, pp. 59-66; GARCÍA GUATAS, M., «Sanz, Agustín», en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza, Unali, vol. XI, 1982, p. 2.999; EXPÓSITO SEBASTIÁN, M., *Arquitectura civil zaragozana en la época neoclásica*, Memoria de Licenciatura, (inérita), Zaragoza, 1984, vol. 1, pp. 151-155; SAMBRICIO, C., *La arquitectura española de la Ilustración*, Madrid, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España e Instituto de Estudios de Administración Local, 1986, pp. 416-420; GARCÍA-RÓDEJA ALONSO, M. J., «Estudio histórico-artístico de la iglesia de la Exaltación de la Santa Cruz de Zaragoza», *Aragonia Sacra*, III, Zaragoza, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, Zaragoza, 1988, pp. 7-46; LABORDA YNEVA, J., *Maestros de obras y arquitectos del periodo ilustrado en Zaragoza. Crónica de una ilusión*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1989, pp. 290-298, y ANSÓN NAVARRO, A., *Academicismo y enseñanza de las Bellas Artes en Zaragoza durante el siglo XVIII. Precedentes, Fundación y Organización de la Real Academia de Bellas Artes de San Luís*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, y Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, 1993, p. 176.

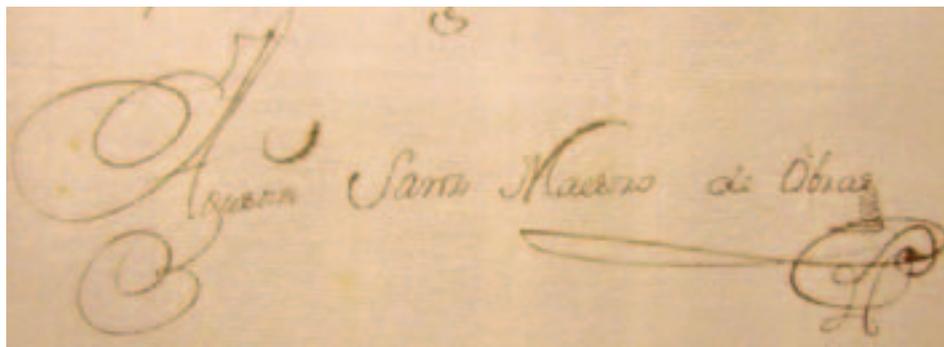


Fig. 1. Firma de Agustín Sanz (1765) [A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-1].

teamientos barroco-clasicistas introducidos en Aragón por el arquitecto madrileño Ventura Rodríguez.

### Los antecedentes de la intervención de Agustín Sanz (1738-1764)

Como paso previo fundamental para comprender la intervención de Agustín Sanz en la Iglesia de La Natividad de Nuestra Señora a partir de principios de 1765, consideramos necesario aludir a las etapas previas del proceso constructivo de la misma, algo que nos ayudará a comprender la evolución del proyecto. En primer lugar cabría señalar que el actual templo se emplaza en un lugar privilegiado de la población de La Puebla de Híjar, en concreto en una muela sobreelevada sobre el territorio circundante [fig. 2]. Esta ubicación fue la que siempre tuvo la iglesia parroquial de este pueblo desde su fundación a finales del siglo XIII. Sin embargo, al plantearse la construcción de un nuevo templo durante la primera mitad del siglo XVIII, se decidió hacerlo en otro emplazamiento más amplio y periférico que permitiera construir un edificio de mayores dimensiones. La iniciativa de este proyecto la tomó el Ayuntamiento, el cual solicitó en 1738<sup>2</sup> la financiación del nuevo templo al VII Duque de Híjar, Don Isidro Fadrique Fernández de Híjar de Portugal y Silva (1690-1749),<sup>3</sup> el cual estaba obligado a ello como *tomador* de las rentas de la iglesia parroquial.<sup>4</sup> Sin embargo, a pesar de su obligación, el duque desoyó

<sup>2</sup> Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [A.H.P.Z.], Archivo Ducal de Híjar [A.D.H.], Sala II, Legajo 72, Documento 2-1-6.

<sup>3</sup> ORTIZ CRUZ, D., «El señorío, luego ducado de Híjar», en Martínez Molina, J., Ortíz Cruz, D., Uliaque Arruego, I., *Cuadernos del Ducado de Híjar...*, *op. cit.*, pp. 13-30, espec. p. 20.

<sup>4</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 46, Doc. 1. Respuestas a Su Excelencia, 1769. Carta de 17-I-1769.

el requerimiento del Concejo, el cual acudió al Juez Eclesiástico, llegándose a un acuerdo negociado logrado gracias a las gestiones del párroco Don Antonio de Yebra, por el cual el VII Duque de Híjar se comprometía a financiar las obras mientras éstas durasen, con 50 libras mensuales. Por su parte, la iniciativa de la construcción correría a cargo del Ayuntamiento, el cual se encargó de adquirir los terrenos necesarios para la construcción de la nueva iglesia parroquial en un emplazamiento más amplio, en concreto en el denominado Campo de la Virgen.<sup>5</sup> A raíz de estas diferencias, el inicio de la construcción del nuevo templo se debió retrasar hasta 1741,<sup>6</sup> aunque éste se debió abandonar ya en 1742, cuando apenas se debían de haber realizado poco más que los cimientos, por la inestabilidad de los mismos.<sup>7</sup>

Este hecho supuso que la iniciativa de construir un nuevo templo sufriera una interrupción de 16 años, en concreto entre 1742 y 1758, a lo largo de los cuales nada se hizo. La iniciativa se retomó en 1758, de nuevo por el Ayuntamiento, el cual otorgó contrata con el maestro de obras de Alcañiz Joaquín Cólera,<sup>8</sup> aunque en este caso la Duquesa Viuda de Híjar, Doña Prudenciana Portocarrero y Funes de Villalpando (1696-1764),<sup>9</sup> se comprometía a aportar una financiación muy relevante de 2.000 libras jaquesas, que sería la principal y que se debería completar con otras aportaciones.<sup>10</sup> Este nuevo proyecto contemplaba construir la iglesia otra vez en el solar originario de la misma en el centro de la población, aunque sin renunciar a ampliar la superficie disponible mediante el derribo de porciones considerables de las casas circundantes.<sup>11</sup> A pesar de todo, los trabajos previos a la construcción de la nueva iglesia (derribos...) no se debieron iniciar hasta finales del año 1762 o incluso comienzos de 1763, ya que no es hasta entonces cuando se recogen los primeros gastos por parte de la Casa Ducal de Híjar.<sup>12</sup> Además no fue hasta el 4 de diciembre de 1762 cuando el Ayuntamiento fijó definitivamente su contribución a las obras (incluidos los vecinos), que se centró en cuestiones como la mano de obra para ciertas labores y el aprovisionamiento de algunos materiales, de tal manera que la financiación y el pago de los jorna-

---

<sup>5</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-18.

<sup>6</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-27. Papel n.º 8: Tablas de gastos.

<sup>7</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-4.

<sup>8</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-4.

<sup>9</sup> La Duquesa Viuda lo era del VII Duque y rigió el Ducado de Híjar de 1758 a 1764, ante la muerte de su hijo viudo, el VIII Duque de Híjar, en 1758 y la minoría de edad de su nieto, el futuro IX Duque de Híjar.

<sup>10</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-6.

<sup>11</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-21.

<sup>12</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-27. Papel n.º 8: Tablas de gastos.

les se dejó en manos de la Casa Ducal de Híjar, que era a quien realmente correspondía esta función.<sup>13</sup>

El autor de los diseños del nuevo templo debió ser el mencionado maestro de obras de Alcañiz, Joaquín Cólera,<sup>14</sup> aunque esto no queda claro en la documentación, como tampoco si había sido a su vez el autor de las trazas de la iglesia fallida iniciada en 1741.<sup>15</sup> Estas dudas sobre el diseño del nuevo templo son razonables a pesar de que Cólera otorgó contrata en 1758 para construirlo, ya que en la documentación del Archivo Ducal de Híjar en ningún momento se le define como *diseñador o ideador* de las trazas o planes, sino como *maestro de obras de la fábrica* y desde 1764, con el otorgamiento de una nueva contrata, como *maestro director de la obra*. A pesar de ello, nos inclinamos por pensar que sí fue el autor de las trazas del templo, ya que en ningún documento de los consultados se dice lo contrario, ni se menciona otro posible autor. Además, el carácter retardatario del edificio en algunos aspectos, fundamentalmente en la planta, sumado al hecho de que presenta algunos rasgos muy típicos de la arquitectura religiosa de la zona, hablan de la autoría de un maestro de obras local alejado en cierta medida de un núcleo artístico de primer orden como era Zaragoza en aquel entonces con las obras del Templo del Pilar. Además a esto habría que añadir que nos parece improbable que desde un primer momento, el maestro de obras autor de los diseños fuera distinto al encargado de la materialización del proyecto, más teniendo en cuenta que la contrata de 1758 se debió otorgar todavía con el Ayuntamiento<sup>16</sup> y no con la Casa Ducal de Híjar directamente, lo que explicaría que se acudiera a un maestro de obras cercano, en este caso de Alcañiz, el cual se encargaría de todo, del diseño y de la ejecución. Esta hipótesis quedaría en gran medida corroborada por la libertad casi absoluta de la que disfrutó Joaquín Cólera durante los primeros años de

---

<sup>13</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-27. Papel n.º 5: Escritura de Contrata otorgada el 12 de diciembre de 1762 entre los representantes del Ayuntamiento y los de la Duquesa Viuda de Híjar.

<sup>14</sup> A este maestro de obras se le atribuyen todavía pocos edificios. Se sabe por Teresa Thomson Llisterrí que participó en la Iglesia de los Escolapios de Alcañiz (década de 1750), que inició la Ermita de Santa Bárbara en La Fresneda (obra cedida en 1751 a Antonio Cólera) y que en 1753 era miembro de la Cofradía de San José de Alcañiz. Véase THOMSON LLISTERRI, T., *Las Artes en el Bajo Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII. Estudio documental*, Alcañiz, Centro de Estudios Bajoaragoneses, 2002, pp. 59, 83 y 98. Entre 1750 y 1751 reparó y reformó en profundidad el Palacio Ducal de Híjar (A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 357, Doc. 7). A su vez, entre 1760 y 1761 levantó la Hospedería de la Ermita de N.ª S.ª del Pueyo en Villamayor (Zaragoza). En la documentación del A.H.P.Z. se alude también a una obra que tenía en Maella (quizá la ermita de Santa Bárbara), que había iniciado poco antes de comenzar la obra de La Puebla, y que tuvo que ceder a su hijo Miguel. Tras terminar su labor en La Puebla, a finales de julio de 1770 se trasladó a trabajar a Calaceite.

<sup>15</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-6.

<sup>16</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-4.



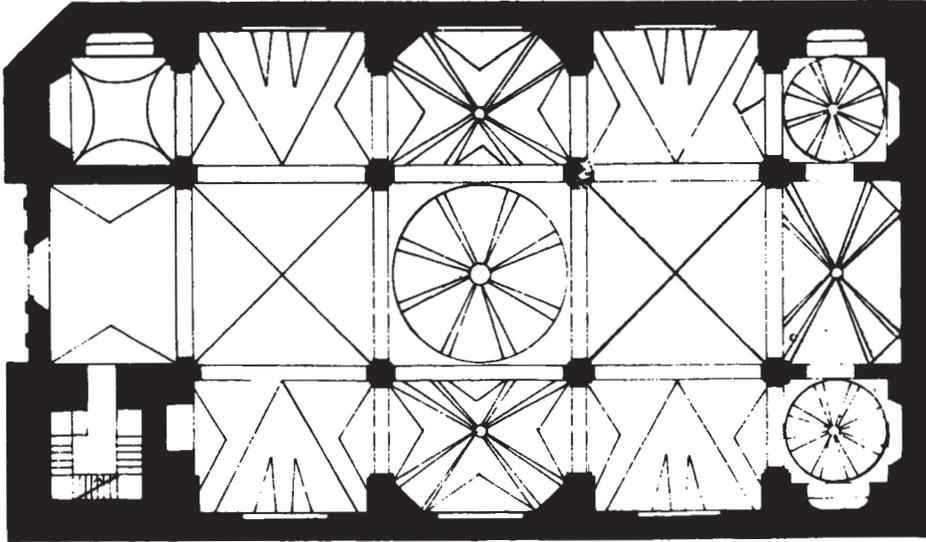
*Fig. 2. Vista aérea de la Iglesia parroquial de La Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar en la actualidad. Foto: Ayuntamiento de La Puebla de Híjar.*

construcción del templo (1763-1764)<sup>17</sup> y que fue una de las causas, por su mala gestión, de que se tuviera que otorgar una nueva contrata en 1764.

La solución arquitectónica y de planta a la que acudió Joaquín Cólera consistió fundamentalmente en un modelo todavía propio del pleno barroco, ya bastante retardatario. En concreto se acudió a una planta de cruz griega inscrita en un cuadrado (ligeramente rectangular) cuyo brazo longitudinal se prolonga con dos tramos más, uno para el altar y otro a los pies para el coro alto, y en la cual el crucero se cubre con una monumental cúpula sobre pechinas [fig. 3]. Dicha solución sería vinculable con modelos zaragozanos del pleno barroco de finales del siglo XVII, especialmente con la Iglesia de Santa Isabel de Portugal, la cual remitía a su vez a modelos del primer barroco italiano asumidos ya en España en templos como San Cayetano de Madrid.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 1. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1767. Carta de 3. V. 1767.

<sup>18</sup> ANSÓN NAVARRO, A. y BOLOQUI LARRAYA, B., «Zaragoza barroca», en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1991, pp. 249-327, espec. p. 260.



*Fig. 3. Planta de la Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar (SEBASTIÁN LÓPEZ, S., Inventario artístico de Teruel y su provincia, Madrid, Servicio de Publicaciones del MEC, 1974, p. 361).*

### **La intervención de Agustín Sanz. Su papel como supervisor general de la obra: visitas, visuras, directrices y modificaciones (1765-1772)**

La intervención de Agustín Sanz en la Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora a partir de principios de 1765, debió estar motivada en gran medida por los graves problemas que tuvieron lugar durante el año y medio en que dichas obras contaron con la coordinación y gestión económica de la Junta de Fábrica del Templo. Dicha Junta debió crearse ya a comienzos de 1763, conformándose fundamentalmente por miembros del Concejo y de la Iglesia, con la función en principio de controlar y gestionar colegiadamente, sobre todo a nivel económico, las obras de la iglesia. Sin embargo existen testimonios documentales de la mala gestión e irregularidades de esta Junta de Fábrica,<sup>19</sup> vinculados al uso fraudulento de las limosnas de los fieles y al aprovechamiento de los cargos por parte de algunos de sus miembros para satisfacer intereses particulares. A su vez se debió producir una muy mala coordinación en la construcción sobre todo en lo relativo al suministro de materiales y a la supervisión de

<sup>19</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 113, Doc. 1-7. En este documento de 1777 se alude a la mala gestión y a las irregularidades de la Junta, aunque sin especificar el periodo. Sin embargo todo parece indicar que las referencias más graves corresponden al periodo 1763-1764.



Fig. 4. Retrato de Pedro Pablo de Alcántara de Silva Fernández de Híjar, IX Duque de Híjar (1741-1808). Anónimo. Último cuarto del siglo XVIII. Óleo sobre lienzo (222 x 139 cm). Sevilla. Palacio de Dueñas [FERRER BENIMELI, J. A. (comis.), El Conde de Aranda, Zaragoza, Gobierno de Aragón y D.P.Z., 1998, p. 187].

la participación gratuita de los vecinos mediante el acarreo de materiales,<sup>20</sup> lo que conllevó que algunos de ellos no quisieran participar voluntariamente en la obra e incumplieran los acuerdos de colaboración fijados entre el Ayuntamiento y la Casa Ducal de Híjar.<sup>21</sup> El caos de esta situación se debió extender a la propia dirección de la obra, ya que el propio Joaquín Cólera disfrutó de una excesiva libertad en la toma de decisiones que favoreció el incumplimiento de algunas de sus obligaciones,<sup>22</sup> lo que supuso un avance muy lento de las obras.

La solución a este caos llegó en 1764 de la mano del IX Duque de Híjar, Don Pedro Pablo de Alcántara de Silva Fernández de Híjar (1741-1808)<sup>23</sup> [fig. 4], a raíz de un viaje por sus posesiones de Aragón, en el transcurso del cual fue informado de la caótica situación en la que se encontraban las obras de la iglesia parroquial que él financiaba.<sup>24</sup> Ante esta situación, que le generaba gastos innecesarios y que no hacía avanzar las obras, decidió tomar personalmente las riendas del proyecto a través de su Administrador Local y de su Administrador General en Aragón, los cuales lo mantuvieron desde entonces exhaustivamente informado del transcurso y evolución de las obras, sobre las cuales ejercieron un control minucioso, gestionando personalmente los fondos y relegando a un segundo plano el papel ejercido por la Junta de Fábrica, que a pesar de todo no desapareció.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

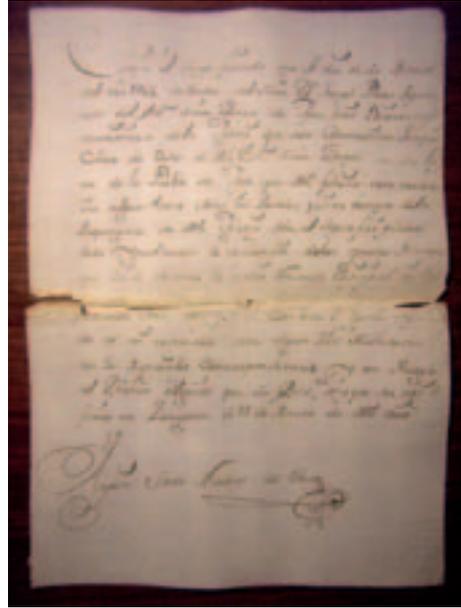
<sup>21</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-18.

<sup>22</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 1. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1767. Cartas del 3-V-1767 y del 26-VII-1767.

<sup>23</sup> ORTIZ CRUZ, D., «El señorío...», *op. cit.*, pp. 13-30, espec. p. 21.

<sup>24</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-13.

Fig. 5. Certificación de la primera visura hecha por Agustín Sanz de la Iglesia parroquial de La Puebla de Híjar el 15 de marzo de 1765. Autógrafa (firmada). 17 de marzo de 1765 [A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-1].



Como solución a los problemas de la construcción de la iglesia el duque ordenó otorgar una nueva contrata mucho más estricta y clara con el maestro de obras de la misma, Joaquín Cólera, al cual mantuvo en su puesto, seguramente con el fin de no retrasar más las obras del templo, al igual que mantuvo también con esta misma intención, el diseño previo del templo. Sin embargo, con esta nueva contrata otorgada ya en exclusiva con el Duque de Híjar y firmada en Zaragoza el 11 de noviembre de 1764,<sup>25</sup> Cólera perdió la autonomía que había gozado con la anterior de 1758, convirtiéndose a partir de este momento en un mero asalariado del propio duque sin capacidad de decisión más allá de los temas estrictamente constructivos y de relación laboral con sus subalternos. El cargo concreto de Joaquín Cólera a partir de entonces fue el de *maestro director de la obra*.<sup>26</sup> Sin embargo, a través de la Contrata de 1764 se incorporó a la obra una figura inexistente hasta entonces: la de un visor o supervisor general encargado de visitar la obra cada cierto tiempo por orden del duque y con capacidad para juzgar si la obra resultaba conforme o no *a regla de arquitectura y al diseño que ha de serbir de norte*, de tal manera que si la obra respondía a lo estipulado, la visura la pagaría el duque y si no, la mitad la debería abonar el propio Cólera, con obligación de subsanar a sus expensas los fallos que se advirtieran aún siendo necesario derribar lo trabajado. A pesar de que en la contrata no se estipuló quien debía hacerse cargo de esta función, desde un primer momento y hasta la finalización del templo ésta la desempeñó el arquitecto zaragozano Agustín Sanz.

<sup>25</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-19.

<sup>26</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 113, Doc. 1-1. Papel n.º 2.

Esta labor de visor o más bien de supervisor general de las obras de la Iglesia de La Puebla de Híjar, ya mencionada por el abate Ponz,<sup>27</sup> constituyó el primer encargo que el IX Duque de Híjar hizo a nuestro arquitecto, iniciándose entre ambos una fructífera relación comitente-artista que duró por lo menos hasta 1792,<sup>28</sup> asentada en la calidad y rigor de los trabajos de Agustín Sanz y en la confianza depositada en él por el duque,<sup>29</sup> el cual era un buen mecenas de las artes y un gran experto en arquitectura. El contacto con Agustín Sanz se debió establecer ya a finales de 1764, probablemente a través del Administrador General de los Estados del Duque de Híjar en Aragón, el cual residía en Zaragoza y conocería al joven arquitecto, que empezaba a despuntar aunque por aquellas fechas su taller todavía era bastante modesto.<sup>30</sup> Por tanto, se puede afirmar que el afianzamiento progresivo de la relación profesional con el IX Duque de Híjar fue parejo al crecimiento del prestigio y éxito de Sanz como arquitecto.

Agustín Sanz llevó a cabo su primera visura de las obras del templo el 15 de marzo de 1765<sup>31</sup> [fig. 5]. En dicha visura se limitó a aprobar lo hecho por Cólera hasta entonces, bastante poco debido a los problemas de la fase anterior, aunque lo trabajado le pareció ser conforme a las reglas del arte, hecho con los materiales adecuados y respondiendo al diseño. En ese momento la obra levantaba poco más allá del zócalo, aunque éste estaba desarrollado uniformemente a lo largo de todo el perímetro, permaneciendo todavía sin plantear la fachada principal ni los cuatro machones de la cúpula sobre el crucero. Esta primera visura de Sanz quizá fuera una de las menos relevantes por lo poco avanzada que se encontraba todavía la obra. Sin embargo, en las siguientes Sanz ya no sólo se limitó a aprobar lo construido por Cólera, sino que, interpretando de manera amplia las potestad que le concedía la Contrata de 1764 de tomar decisiones sobre la fábrica de la iglesia, influyó de manera notable en la obra dando directrices y decretando modificaciones muy relevantes en el edificio a través de las distintas visitas y visuras, cuyos informes debían ser tenidos en cuenta por Cólera.<sup>32</sup> Esto se vio facilitado por la

---

<sup>27</sup> PONZ, A., *Viaje de España*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1788, vol. XV, pp. 185-186.

<sup>28</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 113, Doc. 2-3-1.

<sup>29</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 151, Doc. 6-17. Tal y como lo manifestó en 1781 al considerar innecesaria una visura de la Iglesia de Vinaceite: *por la satisfacción que tengo en su avilidad y celo por mis cosas*.

<sup>30</sup> LABORDA YNEVA, J., *Maestros de obras...*, op. cit., p. 291.

<sup>31</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-1.

<sup>32</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 1. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1767. Carta de 8-XI-1767.

predisposición mostrada por el duque para ello, que solía aprobar sus propuestas de modificación<sup>33</sup> y por la propia convicción de Agustín Sanz de tener esta prerrogativa, al considerar los diseños de Cólera orientativos en lo fundamental pero susceptibles de ser modificados.<sup>34</sup> A su vez el propio Joaquín Cólera, tal y como queda claro en la documentación, debió ser consciente de su posición subalterna y de la mayor valía, calidad y modernidad de la arquitectura de Agustín Sanz, aceptando sin apenas oposición su nivel jerárquico inferior y las modificaciones introducidas en su proyecto. Es más, a pesar de tener derecho a defender su parcela de autoridad en la toma de decisiones, casi siempre se mostró partidario de consultar con Agustín Sanz aquellos problemas graves de tipo arquitectónico que iban surgiendo en las obras y las decisiones más importantes, a pesar de no estar obligado a ello en muchos casos,<sup>35</sup> lo que nos parece indicativo de un carácter bastante acomodaticio.

Un tercer motivo que explicaría a nuestro juicio la capacidad para tomar decisiones que tuvo Agustín Sanz en el proyecto de la Iglesia de La Puebla de Híjar, es lo poco definidos que debían estar, sobre todo en cuanto a la ornamentación y articulación interior del edificio, los diseños de Cólera, que los hacía susceptibles de ser modificados o definidos de nuevo, sobre todo a nivel decorativo interior, parcela en la que se concentraron la mayoría de las modificaciones introducidas por Sanz. Además, dichos diseños, en caso de que sí hubieran estado definidos, resultarían ya bastante retardatarios a nivel decorativo, lo que explicaría las modificaciones que se fueron introduciendo por parte de Sanz con el fin de modernizarlos y adaptarlos a la nueva estética vigente en Zaragoza, acercándose los elementos modificados a los parámetros barroco-clasicistas aunque de manera todavía un poco tímida, ecléctica y parcial, al tener que respetarse elementos ya fijados previamente [fig. 6].

La segunda visita y visura llevada a cabo por Agustín Sanz<sup>36</sup> de las obras de la Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora tuvo lugar ya más de dos años y medio después de la primera, en concreto a primeros de octubre de 1767,<sup>37</sup> cuando las obras se encontraban ya a la altura de las

---

<sup>33</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 46, Doc. 1. Cartas Órdenes del Señor Duque, 1767. Carta de 28-X-1767.

<sup>34</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1769. Carta de 17. XII. 1769 con añadido de Agustín Sanz de 19-XII-1769.

<sup>35</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1768. Carta de 18-XII-1768.

<sup>36</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 46, Doc. 1. Respuestas a Su Excelencia, 1767. Carta de 12-IX-1767. Se dice en concreto que se llevaba tres años sin visurar la Iglesia de La Puebla de Híjar.

<sup>37</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 46, Doc. 1. Respuestas a Su Excelencia, 1767. Carta de 26-IX-1767.



*Fig. 6. Vista general del interior del Templo de La Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar hacia el presbiterio.*



*Fig. 7. Fachada principal de la Iglesia del Salvador de Samper de Calanda. Se aprecia el remate de perfil mixtilíneo, similar al que se pensaba realizar en la Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar hasta la modificación de Agustín Sanz.*

cornisas. En ella, Agustín Sanz encontró la obra satisfactoria en su mayor parte aunque dio ciertas directrices e introdujo una de sus modificaciones más relevantes, en concreto mandó sustituir el remate de los dos frontis del templo, que estaban a punto de iniciarse, tanto el de la fachada principal como el de la cabecera.<sup>38</sup> La solución para ambos testeros planteada por Cólera estaría todavía en la línea del barroco pleno y sería similar a la aplicada en los remates de los frontis de la cercana Iglesia del Salvador de Samper de Calanda, es decir sería una gran fachada telón escalonada de perfil mixtilíneo que ocultaría al exterior la articulación del tejado a dos aguas y serviría para aumentar visualmente la altura del templo [fig. 7]. De hecho en la documentación se menciona la solución

<sup>38</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 46, Doc. 1. Respuestas a Su Excelencia, 1767. Carta de 17-X-1767.

de Cólera como *promontorio que llegaría a las campanas*, curiosamente lo mismo que ocurre en Samper, en alusión a su carácter de elemento sobrepuesto y a su excesiva altura.

Por el contrario, la solución propuesta por Agustín Sanz, que suponía el ahorro de 1000 escudos y que fue la que definitivamente se ejecutó tras ser aprobada,<sup>39</sup> resultaba mucho más avanzada a nivel estilístico, acercándose en gran medida ya a los parámetros barroco-clasicistas. En concreto, en la cabecera aplicó una solución muy sencilla adaptando el remate superior de la misma a la forma del tejado a dos aguas e incorporando visualmente las dos capillas del presbiterio. Por su parte, en la fachada principal utilizó un remate en monumental frontón triangular, solución mucho más austera y sobria que la propuesta por Cólera y que dejaba traslucir de nuevo la articulación del tejado a dos aguas. Sin embargo tuvo que respetar el chaflán de la esquina izquierda, lo que le obligó a *doblar* literalmente dicho frontón, mientras que en la esquina derecha tuvo que prescindir de un trozo del mismo para poder albergar el primer cuerpo de la torre, finalmente no construida. Curiosamente en la última restauración, al eliminarse parte de los restos de esa torre, se construyó *ex novo* la esquina derecha del frontón. Además dicho frontón hubo de adaptarse también al arco de medio punto que cobijaba la portada, ya ejecutado [fig. 8].

Otra posible modificación de Sanz en el edificio, aunque ésta está menos clara por no estar vinculada a una visura, fue una depuración en la decoración del pórtico de la fachada principal que debió tener lugar en la primera mitad de 1768. En concreto existe constancia documental de que a mediados de marzo de 1768 Joaquín Cólera recibió desde Zaragoza una carta de José Faure, Administrador General de los Estados del Duque de Híjar en Aragón, adjuntándole unos diseños no determinados. Dicha carta no fue de su agrado debido a que el administrador le comunicaba que debía aplicar un *rebaje*, posiblemente una depuración decorativa del pórtico determinada por Sanz y especificada en dichos diseños, ya que a finales de marzo Faure dirigió otra carta a Cólera con una serie de explicaciones sobre un bosquejo del pórtico. A esto habría que añadir que también a finales de mes se reclamó a Cólera que enviara a Zaragoza el diseño del pórtico. Todavía el 6 de abril se le remitieron a Cólera unos planes desde Zaragoza, posiblemente los definitivos.<sup>40</sup> Esos diseños

---

<sup>39</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 46, Doc. 1. Cartas Órdenes del Señor Duque, 1767. Carta de 28-X-1767.

<sup>40</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1768. Carta de 20-III-1768; Carta de 27-III-1768; y Carta de 10-IV-1768.

del pórtico serían probablemente unos dibujos de Sanz basados en el diseño previo de Cólera estableciendo una serie de *rebajes* o eliminación de elementos decorativos superfluos que redujeran el barroquismo de dicha portada, lo que explicaría en cierta medida el aspecto algo extraño y ecléctico que hoy tiene la misma y aclararía el porque de que no aparezcan en dicha portada unas pirámides colocadas en ese mismo mes de marzo de 1768 por Joaquín Cólera y que no gustaron al Administrador Local [fig. 9].

A primeros de mayo de 1768 tuvo lugar la tercera visura de Agustín Sanz, la cual le debió servir, aparte de para dar indicaciones sobre cuestiones menores (entre ellas sobre el escudo de armas de la Casa Ducal de Híjar),<sup>41</sup> para concretar las directrices sobre como debía replantearse el pórtico y sobre todo para supervisar el proceso de construcción de los pilares de la cúpula y el cubrimiento de las naves, que ya estaba concluido en el coro y en el presbiterio.<sup>42</sup> Eso si, hay constancia de que aprovechando dicha visura se trajo consigo a varios *artífices* de su confianza desde Zaragoza, que le servirían para ejecutar de manera más precisa y ajustada sus directrices y contrarrestar así las posibles reticencias de Cólera. De esta manera, en diciembre de 1768 estaba ya prácticamente terminado el cubrimiento total de la iglesia a falta de la cúpula sobre el crucero, de la cual quedaba todavía mucho por hacer.<sup>43</sup> Tampoco se había llevado a cabo aún la decoración interior del templo, labor en la cual Agustín Sanz desempeñaría un papel fundamental introduciendo modificaciones sobre el proyecto original, dando directrices muy precisas y controlando personalmente el diseño y ejecución de ciertos elementos decorativos fundamentales como los 44 capiteles corintios del interior del templo.

La cuarta visura que Agustín Sanz realizó de las obras de la Iglesia de La Natividad de Nuestra Señora tuvo lugar a mediados de febrero de 1769,<sup>44</sup> y en ella, además de realizar labores de tipo secundario (tomar medidas para los retablos...), supervisó el estado y la evolución de la obra,

---

<sup>41</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1768. Varias cartas de enero a julio de 1768. El escudo, concluido en mayo de 1768, era obra del escultor Montaner, vecino de Zaragoza, y en origen presentaba el murciélago o *ratpenat* sobre la corona, hoy desaparecido, símbolo heráldico de los duques de Híjar, que estos empezaron a utilizar en los inicios del siglo XVI como descendientes que eran del rey de Aragón Jaime I *el Conquistador*.

<sup>42</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 46, Doc. 1. Respuestas a Su Excelencia, 1768. Carta de 24-V-1768.

<sup>43</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1768. Carta de 29-V-1768; y Carta de 4-XII-1768.

<sup>44</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 46, Doc. 1. Respuestas a Su Excelencia, 1769. Carta de 18-II-1769.



Fig. 8. Fachada principal de la Iglesia de La Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar. Se aprecia el remate en frontón triangular fruto de la modificación de Agustín Sanz.

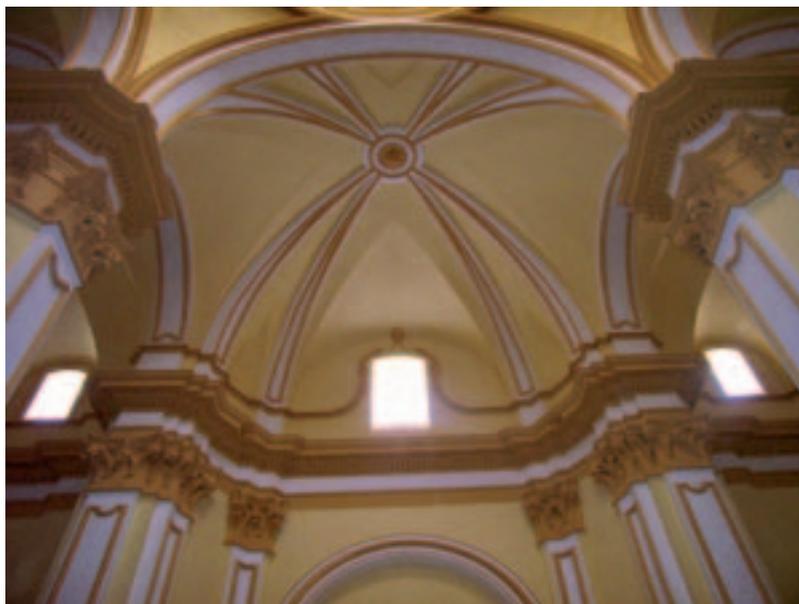


Fig. 9. Portada de la Iglesia de La Puebla de Híjar, probablemente modificada por Agustín Sanz.

que le pareció marchar bien, pero dio directrices muy precisas a Joaquín Cólera de todo lo que había de hacerse previniéndole que huyera de *superfluidades*,<sup>45</sup> en alusión muy probablemente a su deseo de que la decoración interior del templo, que se estaba empezando a ejecutar entonces, fuera sobria y austera huyendo del cierto barroquismo que presentaría el proyecto originario de Cólera, mediante la renuncia a elementos decorativos superfluos. De hecho pensamos que se llevó a cabo una depuración decorativa determinada por Sanz que se reflejó en elementos como el entablamento general que se desarrolla a lo largo de todo el perímetro interior del templo (y en los trozos de entablamento sobre los pilares), el cual resulta sumamente austero y clasicista [fig. 10] dentro de un lenguaje cercano ya al barroco académico, y que se ejecutó fundamentalmente a lo largo de 1769,<sup>46</sup> como también en la decoración de los fustes de las pilastras que decoran los pilares y muros del templo, que presentan una sencilla solución moldurada superficial (no están cajeadas) posiblemente

<sup>45</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 113, Doc. 1-1. Papel n.º 2.

<sup>46</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1769. Carta de 24-IX-1769.



*Fig. 10. Vista interior del Templo de La Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar. Se aprecia el austero y sobrio entablamento perimetral, que se adapta a la animada solución de la articulación del muro, todavía propia del barroco pleno y correspondiente al proyecto original.*



*Fig. 11. Vista general del interior del Templo parroquial de La Natividad de Nuestra Señora hacia los pies. Se aprecia la sencilla solución dada a las pilastras y a los trozos de entablamento sobre los pilares.*

de compromiso al tener que partirse de lo ya hecho, ya que ésta no concuerda con el orden corintio que presentan los capiteles [fig. 11].

A nivel constructivo, a finales de septiembre de 1769 se estaba trabajando fundamentalmente en la cúpula sobre el crucero.<sup>47</sup> Mientras tanto, a nivel decorativo las obras habían llegado ya a un punto tal, que Agustín Sanz vio la necesidad de enviar desde Zaragoza a más artífices de su entera confianza. Por un lado mandó a dos oficiales especializados en este tipo de trabajos (*paletas*) y por otro envió a un escultor con un cierto renombre, Manuel Guiral,<sup>48</sup> al cual le debía unir una estrecha relación profesional, con el fin de que realizara entre otras cosas la decoración escultórica de las pechinas de la cúpula sobre el crucero y llevara a cabo los capiteles corintios del templo basándose probablemente en algún bosquejo dispuesto por él mismo o por lo menos en sus directrices estrictas,<sup>49</sup> lo que indica la importancia que dio Sanz a estos elementos decorativos, hasta el punto que prefirió dejarlos en manos de un artista de su entera confianza y para los que posiblemente pudo dar algún bosquejo propio, el cual estaría ya dentro de un lenguaje barroco clasicista. Sin embargo Guiral no ejecutó directamente los 44 capiteles del templo, eso sí, aportó un diseño propio de capitel corintio (conservado, aparece sin firmar) basado en las directrices estrictas de Agustín Sanz, sumamente clasicista ya, muy en la línea del diseñado por Ventura Rodríguez para las pilastras del Templo del Pilar de Zaragoza, y que el propio escultor emparentó con modelos de Vignola,<sup>50</sup> los cuales le debieron servir de referencia fundamental [fig. 12]. Guiral estableció también las condiciones y las normas a las que debería ajustarse el escultor que fuera a ejecutar dichos capiteles, labor llevada a cabo finalmente por el escultor local Leorri (o Leorre).<sup>51</sup>

Por su parte, los dos oficiales de confianza enviados por Sanz iban destinados a ejecutar la decoración interior de la monumental cúpula sobre el crucero, y debían tener instrucciones para realizar dicha deco-

<sup>47</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1769. Carta de 24-IX-1769.

<sup>48</sup> De hecho hacia 1767-1770 esculpió las imágenes del Salvador, San Pedro y San Pablo del ático de la portada principal de La Seo de Zaragoza [ANSÓN NAVARRO, A., «El arzobispo D. Francisco Ignacio de Añoa y Busto y la fachada de la Catedral de La Seo de Zaragoza (1764), obra de Julián de Yarza y Lafuente», *Seminario de Arte Aragonés*, XXXIII, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), 1981, pp. 53-64, espec. 60-61]. Véase también BOLOQUI LARRAYA, B., *Escultura zaragozana en la época de los Ramírez, 1710-1780*, Granada, Ministerio de Cultura, 1983, vol. I, pp. 172-173.

<sup>49</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 46, Doc. 1. Cartas Órdenes del Señor Duque, 1769. Carta de 22-XI-1769; y Carta de 20-XII-1769.

<sup>50</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-8. Adjunto incluye el diseño del capitel.

<sup>51</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 46, Doc. 1, Cartas Órdenes del Señor Duque, 1769. Carta de 30-XII-1769.

ración según su criterio y no el de Cólera, el cual debía tener ciertas reticencias a que se modificará su diseño. Por tanto, el envío de esos oficiales pudo tener como objeto garantizar que prevalecieran sus criterios, algo que se trasluce en una carta del Administrador Local, Juan Gareta, enviada al Administrador General, José Faure, en la que se alude a que el oficial José Polo y los dos *paletas* enviados desde Zaragoza habían manifestado que sería mejor solucionar la decoración de la cúpula prescindiendo del *pilastreado* pretendido por Cólera, *por causar fealdad y mucho gasto*, acudiéndose a una solución más sencilla, que costaría la mitad y resultaría más hermosa: *torneada la cornisa sin ningún buelo*.<sup>52</sup> Esta carta llevó a que Faure consultara el tema con Agustín Sanz, el cual le respondió aprobando claramente lo manifestado por Polo y los oficiales de Zaragoza, señalando que ya había dado su parecer al respecto en el caso de las cúpulas de las capillas del presbiterio, que era similar a éste. Además, Sanz en su respuesta insistió en el carácter meramente orientativo del diseño de Cólera, el cual era susceptible de ser enmendado. Finalmente las instrucciones dadas por Agustín Sanz se concretaron en dos cartas enviadas por José Faure a Joaquín Cólera en las cuales se le debió especificar la solución concreta que debía aplicar a la decoración interior de la cúpula, solución que procedió a ejecutar inmediatamente, sin apenas crítica u oposición, en los primeros meses de 1770.<sup>53</sup>

De esta manera, queda claro que la solución dada definitivamente al diseño de la decoración interior de la cúpula correspondió al criterio y a las directrices fijadas por Agustín Sanz, lo que explica a su vez el lenguaje tan próximo a la tendencia barroca clasicista que presenta dicha cúpula central [fig. 13], la cual, sobre todo en cuanto a la ornamentación del tambor mediante sencillas pilastras y molduras, está muy en la línea de las cúpulas diseñadas por el propio Ventura Rodríguez para el Templo del Pilar y que Agustín Sanz conocía bien. Sin embargo, se puede saber cómo era a nivel decorativo el diseño pensado originariamente por Cólera para esta cúpula, ya que sería muy similar, tal y como se deduce de la documentación, a la solución aplicada en las cúpulas de las dos capillas abiertas al presbiterio, en las cuales sí que se llevó a cabo la decorativa y animada decoración interior que contemplaba el proyecto inicial de Cólera, la cual estaba todavía dentro de los esquemas propios del pleno barroco [fig 14]. Eso sí, de lo que no cabe duda tampoco es de que la idea de

---

<sup>52</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1769. Carta de 17-XII-1769 con añadido de Agustín Sanz de 19-XII-1769.

<sup>53</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1769. Carta de 22-XII-1769.

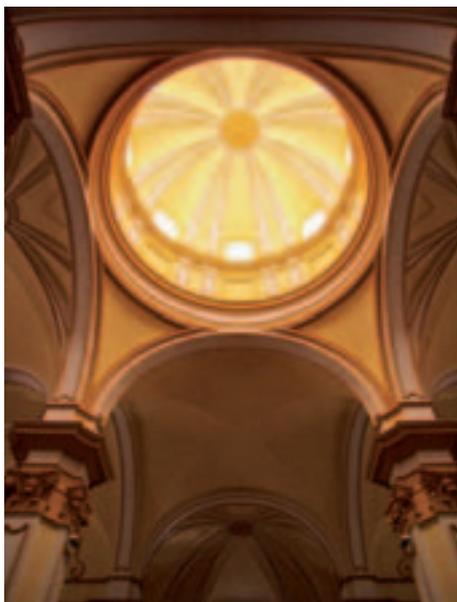


Fig. 12. A la izquierda diseño o modelo de capitel corintio para las pilastras de la Iglesia de La Puebla de Híjar, obra del escultor Manuel Guiral (hacia marzo de 1769, sin firmar) [A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-8]. A la derecha lámina con un modelo de capitel corintio extraída del Tratado de los cinco órdenes de la Arquitectura de Giacomo Barozzi de Vignola, inspiración general para el capitel de Manuel Guiral. La lámina del tratado de Vignola está sacada de la edición romana de 1770.

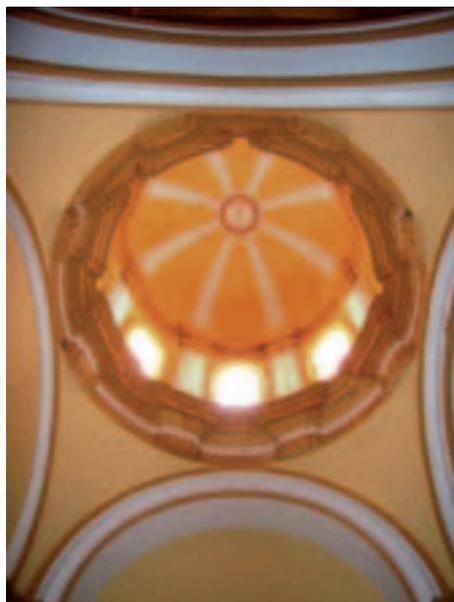
crear una gran cúpula en el crucero ya estaba recogida en el proyecto de Cólera desde un primer momento,<sup>54</sup> y que a diferencia de lo que se pensaba no se incorporó ni construyó por Agustín Sanz en 1766,<sup>55</sup> sino que ésta se levantó inicialmente entre 1768 y 1769 siguiendo el proyecto de

<sup>54</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-1.

<sup>55</sup> La atribución errónea a Agustín Sanz del diseño y construcción de la cúpula se debió a Manuel García Guatas, el cual, aunque no iba totalmente desencaminado, incurrió en un error ya que Sanz sólo se encargó de dar directrices estrictas para la modificación y redefinición de la decoración interior de la misma. Este autor aludió también a la fecha de 1766 por aparecer en una inscripción en la fachada del templo: GARCÍA GUATAS, M., «Contribución a la obra...», *op. cit.*, pp. 59-66, espec. p. 60. Dichas apreciaciones de García Guatas, especialmente en el caso de la fecha (que sin embargo no presentó como un dato concluyente), fueron dadas por buenas por varios autores posteriormente, tomándose en general y de manera errónea la fecha de 1766 como la de realización del templo (más bien de finalización) [BORRÁS GUALÍS, G. M., *Historia del Arte II, De la Edad Moderna a nuestros días*, Zaragoza, Ediciones Moncayo, 1987, p. 409 (este autor llegó a considerar a Sanz el maestro de obras del templo); LABORDA YNEVA, J., *Maestros de ...*, *op. cit.*, p. 292; o MARTÍNEZ MOLINA, J., «Agustín Sanz...», *op. cit.*, pp. 69-98, espec. pp. 86-87].



*Fig. 13. Cúpula central sobre el crucero. Destaca su aspecto ya barroco clasicista fruto de las modificaciones a nivel decorativo determinadas por Agustín Sanz sobre el proyecto original. Se aprecian las pechinas sin decoración, solución determinada por el IX Duque de Híjar.*



*Fig. 14. Cúpula de la capilla abierta al presbiterio del lado de la epístola. Destaca por presentar una solución decorativa todavía dentro de los esquemas propios del barroco pleno, similar a la proyectada inicialmente para la cúpula central sobre el crucero.*



*Fig. 15. Cúpula central sobre el crucero desde el exterior.*

Cólera (perceptible al exterior) [fig. 15], modificándose su solución decorativa interior a comienzos de 1770 según las directrices estrictas de Agustín Sanz, lo que le dio un aspecto barroco clasicista mucho más moderno que el planteado por Cólera inicialmente.

Agustín Sanz tuvo a su vez una importante participación, aunque fallida, en la decoración escultórica de las pechinas de la cúpula, las cuales fueron diseñadas por encargo suyo de nuevo por el escultor de su confianza Manuel Guiral, el cual se comprometió a hacerlas a 50 escudos cada una, ya que Sanz consideraba que de escultura se hacía una obra más permanente y vistosa que de pintura, siendo su coste el mismo.<sup>56</sup> Dicho proyecto decorativo debía estar muy en la línea de la decoración de estucos que por aquel entonces se estaba ejecutando en el Templo del Pilar de Zaragoza, la cual constituía el referente más cercano en el que se fijaban los artistas zaragozanos más relevantes de la época. Curiosamente, este proyecto de pechinas fue rechazado tajantemente por el Duque de Híjar, el cual dejó claro que no le parecía bien que se hicieran, ni de pintura, ni de estuco, sino que las prefería lisas, a lo sumo con una moldura, decisión bastante sorprendente, ya que tal y como se trasluce de la documentación, ésta no estaba basada en motivos económicos sino que era indicativa de un gusto estético muy avanzado y sobrio.<sup>57</sup> De esta manera se puede decir que este fue el único rechazo que recibió una propuesta de Sanz para este templo, rechazo que por otro lado contribuyó curiosamente a aumentar el clasicismo y sencillez de la cúpula central más allá de lo pretendido por Sanz, el cual en este aspecto se había mostrado todavía algo conservador y decorativista con esta ornamentación de estucos.

El propio Sanz viajó de nuevo a La Puebla de Híjar a finales de marzo de 1770, con el fin de visitar y visurar las obras por quinta vez,<sup>58</sup> dado el avance enorme y rapidísimo que experimentaban las mismas y que le obligaba a controlarlas más frecuentemente. Entre otras cosas debió dar directrices sobre algunos trabajos fundamentales que quedaban por rematar, como la realización de los 44 capiteles de la iglesia, labor concluida por Leorri a primeros de junio de 1770,<sup>59</sup> o la construcción de las dos sacris-

<sup>56</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 88, Doc. 1. Respuestas a Su Excelencia, 1770. Carta de 13-I-1770. Guiral también fue autor de la Imagen de la Virgen del nicho de la fachada, no conservada (A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1770. Carta de 27-V-1770).

<sup>57</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 88, Doc. 1. Cartas Órdenes del Señor Duque, 1770. Carta de 9-VI-1770.

<sup>58</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1770. Carta de 29-III-1770.

<sup>59</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 88, Doc. 1. Respuestas a Su Excelencia, 1770. Carta de 5-VI-1770.

tías, iniciadas a comienzos de marzo y sobre cuyo cubrimiento había ciertas divergencias.<sup>60</sup> Poco después de regresar Agustín Sanz a Zaragoza, Joaquín Cólera solicitó que se le diera licencia para abandonar las obras y regresar con su familia a Alcañiz, ya que consideraba que su labor había terminado a falta únicamente de ciertos remates secundarios para los que no se consideraba necesario.<sup>61</sup> En realidad los verdaderos motivos estaban posiblemente en su hartazgo y en haber recibido un nuevo encargo en Calaceite (Teruel) que tenía que comenzar en verano.<sup>62</sup> Tras solicitarse opinión a Agustín Sanz, éste autorizó la marcha una vez hubiera terminado las gradas del pórtico del templo, ya que para el resto de labores que quedaban por hacer, fundamentalmente la torre, ya no se le consideraba necesario.<sup>63</sup>

Joaquín Cólera regresó a Alcañiz con su familia y oficiales más cercanos el 23 de junio dejando a Agustín Sanz como único responsable de las obras, el cual las supervisó a distancia desde Zaragoza hasta su conclusión definitiva a través de sus oficiales de confianza.<sup>64</sup> Eso sí, Cólera quedó con la obligación de regresar a mediados del verano de 1770 para hacer acto de entrega de la iglesia.<sup>65</sup> Dicho acto de entrega se llevó a cabo finalmente en torno al 20 de noviembre de 1770 en presencia de Agustín Sanz,<sup>66</sup> el cual en su certificación de dicho acto señaló que tras mirar la obra con toda reflexión, a falta fundamentalmente del blanqueo, del pavimento y la torre, la encontraba: *perfectamente construida con el mayor arte, seguridad y ermo[su]ra según reglas de Arquitectura, de forma que según mi entender, el dicho Cólera tiene suficiente pericia para construir qualquiera obra de las circunstancias que se le puedan proporcionar.*<sup>67</sup> Indudablemente, estas palabras destinadas a ser leídas por el Duque, reflejan la altura profesional y moral de Agustín Sanz, el cual fue capaz de valorar a su compañero, ensalzándolo y obviando su propia participación en el éxito del proyecto, algo que se puede entender en cierta medida como una compensación

---

<sup>60</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1770. Carta de 10-III-1770.

<sup>61</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 88, Doc. 1. Cartas Órdenes del Señor Duque, 1770. Carta de 21-IV-1770.

<sup>62</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. I, Leg. 465, Doc. 3, Caja 2. Cartas del Maestro de Obras de la yglesia, 1770. Carta de 22-VII-1770.

<sup>63</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 88, Doc. 1. Respuestas a Su Excelencia, 1770. Carta de 28-IV-1770.

<sup>64</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 88, Doc. 1. Respuestas a Su Excelencia, 1770. Carta de 23-VI-1770.

<sup>65</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 88, Doc. 1. Cartas Órdenes del Señor Duque, 1770. Carta de 20-VI-1770.

<sup>66</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-3. Papel n.º 4.

<sup>67</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-17.

hacia Cólera por las modificaciones más que considerables introducidas en su proyecto y que éste aceptó de buen grado en la mayoría de los casos.

A pesar de todo, este acto de entrega no supuso el fin real de las obras. De hecho hasta principios de 1771 quedó un retén de oficiales y albañiles terminando obras menores y tras su marcha varios albañiles locales se hicieron cargo de los remates definitivos. De hecho a lo largo de 1771 se concluyeron una serie de trabajos pendientes como las gradas de piedra del presbiterio, la colocación de láminas de alabastro en las ventanas o el embaldosado del templo, los cuales todavía se alargaron bastante en el tiempo.<sup>68</sup>

Otro motivo fundamental para que la finalización de las obras del templo se dilatará tanto en el tiempo era que desde finales de noviembre 1770, el escultor Joaquín Arali y su taller se encontraban en La Puebla de Híjar realizando in-situ los retablos del Altar mayor y las capillas del presbiterio,<sup>69</sup> los cuales se concluyeron en junio y se pintaron y doraron en julio<sup>70</sup> (el lienzo principal del retablo mayor, dedicado a la Natividad de la Virgen, lo realizó Ramón Bayeu).<sup>71</sup> El propio Arali se encargó de determinar que se ejecutara por fin el blanqueo de la iglesia en el verano de ese año, ante la imposibilidad de Agustín Sanz para viajar hasta La Puebla, desde la cual se le reclamaba insistentemente para que diera las instrucciones finales como responsable último de la obra que era.<sup>72</sup> Agustín Sanz debió visitar finalmente La Puebla de Híjar en el otoño de 1771, con el fin de supervisar la fase final de las obras como autoridad máxima responsable de determinar su finalización definitiva, la cual se produjo a finales del año 1771. Finalmente la iglesia se inauguró con grandes festejos que se prolongaron del 18 al 22 de enero de 1772, centrados en la traslación del Santísimo Sacramento y que contaron con la participación de eclesiásticos provenientes de todos los Estados del Duque de Híjar en Aragón y con las autoridades y gentes del pueblo y de la zona<sup>73</sup> [fig. 16]. Sólo quedó por concluir la torre, de la cual sólo se había

<sup>68</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 35, Doc. 3. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1771. Varias cartas a lo largo de 1771.

<sup>69</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 88, Doc. 1. Cartas Órdenes del Señor Duque, 1770. Carta de 27-X-1770.

<sup>70</sup> Desgraciadamente todos los retablos originales desaparecieron en la Guerra Civil (1936-1939).

<sup>71</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. III, Leg. 88, Doc. 1. Cartas Órdenes del Señor Duque, 1770. Carta de 27-X-1770. Este dato ya lo aportó el abate Ponz (PONZ, A., *Viage de...*, *op. cit.*, pp. 185-186).

<sup>72</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 35, Doc. 3. Cartas del Administrador Local de La Puebla de Híjar, 1771. Carta de 16-VI-1771; y Carta de 11-VIII-1771.

<sup>73</sup> A.H.P.Z., A.D.H., S. II, Leg. 72, Doc. 2-1-25. Papel n.º 1.



*Fig. 16. Vista general del interior del Templo de La Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar desde el coro alto.*

levantado un cuerpo, proyecto que se pospuso y se retomó años después, hasta el punto que el propio Agustín Sanz elaboró un diseño para la misma hacia 1783-1784 que finalmente no se ejecutó. Por falta de espacio este tema no lo tratamos aquí, pero tenemos intención de darlo a conocer en futuros estudios.

En síntesis se puede decir que la intervención de Agustín Sanz en las obras de la Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora de La Puebla de Híjar, resultó clave debido a la capacidad de decisión que le otorgó el IX Duque de Híjar, lo que le permitió configurar de manera fundamental el aspecto definitivo del templo aunque sin variar los diseños generales del mismo, que nosotros atribuimos al maestro de obras que lo construyó, Joaquín Cólera. Los cambios introducidos por Sanz, como hemos intentado dejar claro, afectaron fundamentalmente a cuestiones decorativas interiores, que hicieron de este edificio una obra de transición a medio camino entre la tradición del barroco pleno, ejemplificada en la planta y en las soluciones espaciales, y la renovación barroco-clasicista introducida todavía de manera algo tímida e incipiente por Sanz, sobre todo a nivel decorativo, el cual con esta obra demostró su buen hacer y su cali-

dad como arquitecto resuelto y renovador e inició una sólida relación profesional con el comitente de la misma, el IX Duque de Híjar, que se extendió a lo largo de las dos décadas siguientes y que le llevó a construir entre otros edificios, dos templos ya plenamente barroco-clasicistas: las iglesias de Vinaceite (1777-1781) y Urrea de Gaén (1777-1783).<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Estas dos iglesias están siendo objeto de estudio por nuestra parte dentro del trabajo de investigación que nos servirá para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.), el cual está dedicado al estudio de las principales obras arquitectónicas de Agustín Sanz al servicio de la Casa Ducal de Híjar.